

ENTREVISTA AL SECRETARIO GENERAL DE LA D.G.C.T.

LOS PLANES DE LA ADMINISTRACION

Traemos hoy a la empresa pública. En particular a la Dirección General de Correos y Telecomunicación, en la persona de su secretario general, M. A. Eced.

Son muchos los problemas con que se enfrenta la Administración en materia de telecomunicaciones.

Pretendíamos saber de primera mano cuáles son los planes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación dentro de la política actual de telecomunicaciones.

M. A. Eced nos recibe en su despacho del Palacio de Comunicaciones.

Estas fueron las preguntas y sus respuestas:

B.I.T.—¿Qué papel juega la Dirección General en el campo de las telecomunicaciones? ¿Cuál es su jurisdicción?

M. A. ECED.—Durante años, la Dirección General de Correos y Telecomunicación estuvo integrada en el Ministerio de la Gobernación. Durante esta etapa, la problemática fue compleja. Con la creación del Ministerio de Comunicaciones y Transportes, la DGCT pasa a pertenecer a este Ministerio.

Con la creación del MCT se suscitó la necesidad de que ciertos temas, sobre todo los de tipo jurisdiccional, que en la etapa anterior caían en el ámbito de la DGCT, fueron transferidos o respaldados por el Ministerio, como organismo de más alto rango. Esto ha de hacerse paulatinamente.

La DGCT mantiene su responsabilidad sobre los servicios de telegrafía, explotación, equipamiento, mantenimiento de la red, etc.

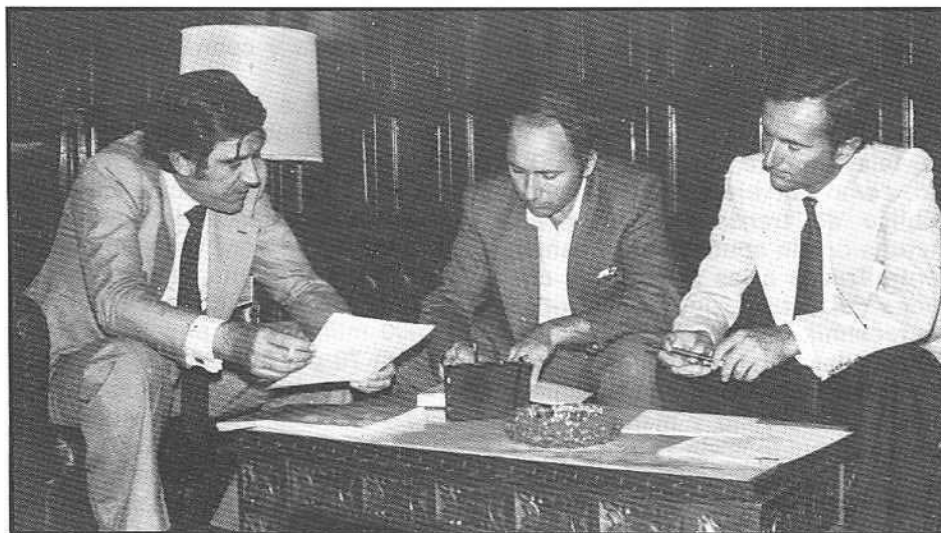
La parte jurisdiccional empieza a clasificarse con la creación de la Junta Nacional de las Telecomunicaciones, mediante la que se intenta coordinar las telecomunicaciones en España, según pueda leerse en el preámbulo del Decre-

Entrevistan: **Fernando Viles**
Braulio Tamayo

to. La Junta la preside el ministro, siendo vicepresidentes el subsecretario del MCT y el secretario de Política de Defensa, ya que también se consideran las comunicaciones civiles relacionadas con la problemática derivada de la Defensa Nacional. En la Junta se

ha tratado de englobar a aquellos organismos y Ministerios que tienen alguna jurisdicción, aunque sea parcial, en el campo de las telecomunicaciones.

La idea básica de esta Junta, desde el punto de vista funcional, es la creación de un órgano que se ha llamado Comisión Ejecutiva, que tiene como misión hacer que se cumpla la normativa que establezca la JNT. Es importante hacer resaltar este aspecto, puesto que



Miguel Angel Eced Sánchez

Secretario general de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, de 45 años de edad, natural de Teruel.

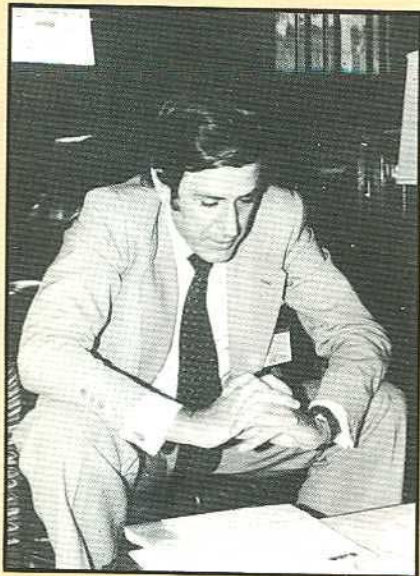
Actividades académicas:

Doctor en Ciencias Físicas.

Profesor de Electricidad y Electrónica en la Facultad de Ciencias Físicas.

Actividades profesionales:

- En Hidroeléctrica Española durante 18 años, al frente del área de Informática.
- Director del área de Informática de RENFE, durante dos años.



ésta no es una comisión más de tipo consultivo de las muchas que se crean en el país y que aún subsisten. La JNT tiene, pues, carácter decisorio y dispone de un órgano ejecutor. Esta Junta ha comenzado ya sus trabajos para determinar qué unidades administrativas participarán en el Gabinete de Ordenación de las Telecomunicaciones.

B.I.T.—¿Tiene la Junta Nacional de Telecomunicaciones ya fijados unos objetivos claros?

M. A. ECED.—El principal es coordinar las inversiones, que no invierta de manera redundante. Esto está siendo ya una realidad en lo que respecta a los próximos campeonatos de fútbol de 1982, que es el acontecimiento que va a revolucionar el tema de las inversiones en telecomunicaciones en España.

B.I.T.—¿Qué servicios ofrece la DGCT?

M. A. ECED.—Los servicios son de dos tipos. Uno el de explotación, al frente de los cuales está la telegrafía, télex, giro telegráfico, televint, etc., y otros en estudio, como por ejemplo un servicio público de transmisión de documentos desde aquellos organismos centralizados a las principales ciudades del Estado, que transmitidas vía facsímil, podrán ser autenticadas con las garantías de una oficina del Estado. Otro tipo es el técnico, puesta en servicio y mantenimiento de los equipos de la red.

B.I.T.—¿Con qué medios humanos, materiales y financieros cuen-

ta la DGCT para la prestación de estos servicios?

M. A. ECED.—Los efectivos humanos son 64 técnicos superiores, 365 técnicos medios, 700 técnicos especializados y 720 y 900 técnicos auxiliares de 1.ª y 2.ª, respectivamente.

Los efectivos técnicos son una gama de equipos que están siendo renovados, como las nuevas centrales nodales electrónicas de la red télex, una ya en funcionamiento en Madrid y otras a punto de hacerlo en Bilbao, Sevilla, Zaragoza, etc., y también una red de transmisión.

La DGCT tiene el objetivo de proveerse de una red fiable de gran capacidad para intercreación de centros nodales, mediante sistemas de radio-enlaces. Esto en lo que respecta a la red primaria. En la red secundaria o comarcal la red existente se halla obsoleta y la política actual es apoyarse en las líneas de CTNE por razones obvias de economía y coordinación de inversiones.

Los medios financieros son los del Presupuesto General del Estado y éstos suponen unas inversiones en Telecomunicación de unos 1.500-1.800 millones de pesetas al año, cifra que será ampliada en el próximo cuatrienio. Los gastos anuales de la DGCT son de unos 11.000 millones de pesetas, de los que un 70 por 100 son de personal y un 20 por 100 amortización de inversiones. Los ingresos son unos 5.000 millones de pesetas.

Si bien las telecomunicaciones en España se autofinancian con creces, la telegrafía es un servicio

deficitario, como lo es en toda Europa, si bien confiamos que, dado el crecimiento de la red de un 20 por 100 para el servicio télex, la estructura de costes-ingresos cambie en el futuro.

B.I.T.—Dentro de estos medios, ¿cuál es la función de los ingenieros de telecomunicación y cuál va a ser tras la reorganización del Departamento?

M. A. ECED.—Sus funciones son de proyectar, dirección de ejecución, realización y mantenimiento. El tema de la reorganización ha sido remitido por el Gobierno a las Cortes y está pendiente de discusión y aprobación. En el proyecto se contempla la creación del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación del MCT, así como el de Ingenieros Técnicos. Las atribuciones de unos y otros han sido fijadas en base a los informes que al respecto nos remite el Ministerio de Educación y Ciencia.

La reorganización no supone que la jurisdicción de la DGCT pase a rango ministerial, sino simplemente responde a la exigencia que el Ministerio tiene de profesionales que habrán de pertenecer al Cuerpo creado.

B.I.T.—¿En qué condiciones se halla la Administración para hacer frente a los servicios que requieren los próximos campeonatos mundiales de fútbol?

M. A. ECED.—Los campeonatos introducen unas variantes en los planes de inversión, en el sentido de tener que adelantar algunas de éstas para ampliación y moderniza-

ción de la red, pero dentro de la DGCT éstas no son extraordinarias, pudiéndose estimar alrededor de los 5.000 millones de pesetas en el período 80-84.

En la vertiente del MCT, los mundiales implican un esfuerzo inversor en telefonía y televisión. Sobre esto, que va a ser llevado con el Comité Organizador, el Ministerio, a través de mi persona, tiene la responsabilidad de coordinar estos esfuerzos. Quiero distinguir que esta tarea no la llevo como secretario general de la DGCT, sino como representante del MCT que tiene la responsabilidad.

B.I.T.—¿Pueden cuantificarse estas inversiones? ¿Qué crecimiento suponen sobre las habituales?

M. A. ECED.—RTV es el que tiene las mayores necesidades inversoras, por su déficit de red, que no es de ahora, sino que viene arras-trándose, ya que su capacidad inversora no le ha permitido apenas otra cosa que mantener la red que primitivamente se creó. Sin que haya podido aumentarlo ni introducir nuevos adelantos técnicos. Muchos equipos de RTV han sobrepasado ya su vida útil y se requiere,

• "La idea básica de la Junta Nacional de Telecomunicaciones es su Comisión Ejecutiva."

por tanto, revisar la política inversora y renovar equipos. Por la envergadura de tema se creó una comisión interministerial donde se hallan representados los Ministerios técnicos, los económicos, Cultura, Comunicaciones e Interior. Los objetivos son ambiciosos. Dar a toda España la misma calidad que llegará al extranjero, 90 por 100 de cobertura del segundo canal y 95 por 100 del primer canal. Otro capítulo importante son las partidas de producción, cámaras, etcétera, pero ahí se investiga lo que vaya a suponer las necesidades de equipamiento para el futuro. El resto de las necesidades que se registren para el mundial podrán ser cubiertas de otra forma, como, por ejemplo, alquiler u otras formas de adquisición.

Estas necesidades son difíciles de cuantificar, pues si bien han sonado algunas cifras, éstas son aún

poco fiables, dado que se estudian diferentes alternativas que suponen costes distintos. Lo que sí quiero señalar es que los fabricantes españoles, a través del Ministerio de Industria, están recibiendo información global para que ellos a su vez puedan hacer sus previsiones. Creo que esto es una de las primeras veces que se toma con seriedad. Estamos contando desde el primer momento con la industria nacional y esperamos que esta práctica continúe en el futuro.

B.I.T.—No obstante, la industria nacional de telecomunicaciones se ha quejado con frecuencia de la falta de previsión de la Administración en sus inversiones, de planificación de concursos, ¿qué se está haciendo para mejorar esta situación?

M. A. ECED.—Estas fueron las mismas demandas que me hicieron los fabricantes de equipos nada más tomar posesión, y creo sinceramente que los fabricantes españoles desde hace dos años conocen los planes de la DGCT, y esto me gustaría fuera contrastado con la industria. Esto no quiere decir que en España esté resuelto el problema de la previsión de inversiones, pero la DGCT está satisfecha.

Es más, los Presupuestos Generales del Estado permiten presupuestar para un año, y el compromiso en distintas anualidades, hasta un 80 por 100 en el año siguiente, un 60 por 100 en el tercero, etc. Lo que hay es un defecto tradicional de la Administración, pero en cuanto se pone orden, la Administración es capaz de establecer contratos plurianuales, de concretar los plazos.

En el reverso, creo, sin embargo, que en el campo de las telecomunicaciones la respuesta de la industria no ha sido tan buena, es decir, que los suministradores muchas veces no han cumplido los plazos de entrega, la ejecución de planes. Y ello ha implicado no cumplir los objetivos políticos y económicos del Gobierno, que son los de que el sector público ponga en el mercado un cierto número de millones de pesetas, que, por incumplimiento de los compromisos, se quedan bloqueados en los presupuestos y tienen que pasar a

Junta Nacional de Telecomunicaciones

Por Real Decreto de 29 de diciembre de 1978 («B.O.E.» de 5 de febrero de 1979) se crea la JNT, adscrita al Ministerio de Comunicaciones y Transportes.

Las funciones asignadas son las siguientes: planificación y coordinación de redes, informe preceptivo de programas de inversiones, asignación de funciones, colaboración en la definición de la política industrial, definición de sistemas y condiciones de homologación y relación con organismos internacionales.

Los órganos de la JNT son: el Presidente, el Pleno, la Comisión Ejecutiva y el Gabinete de Ordenación de las Telecomunicaciones. El Pleno lo preside el ministro de Comunicaciones y Transportes. Son vicepresidentes el subsecretario y el secretario general de Política de Defensa, y son miembros el director general de C. y T., el director general de RTV, el director general de Promoción Industrial, delegado del Gobierno en CTNE y un representante de los Ministerios de Hacienda, Interior, Obras Públicas, Exteriores y Economía.

La Comisión Ejecutiva la preside el subsecretario de Comunicaciones y Transportes y la componen el secretario general de Política de Defensa, director general de C. y T., director general de RTV, director general de Promoción Industrial, delegado del Gobierno en CTNE y un representante del Ministerio del Interior.

● "La Telegrafía es deficitaria, como lo es en toda Europa."

ejercicios siguientes. Esto va a ser causa de problemas, ya que para este año hay una serie de directrices del Ministerio de Hacienda según las cuales aquellos Departamentos ministeriales que no sean capaces de llevar a cabo la inversión prevista, lo que les quede, vaya a cargo de sus propios presupuestos al año siguiente, que en palabras llanas significa una reducción de su capacidad de invertir para año siguiente. Esto va a exigir cada vez un mayor control, y esta Dirección General está dispuesta, a partir de ahora, a aplicar las penalizaciones en que incurran los fabricantes, según quedan contempladas en los pliegos de condiciones, cosa que hasta este momento no se venía haciendo.

B.I.T.—Los fabricantes hablan del certificado de fabricación nacional y la conveniencia de un mercado continuo provocado por la Administración que garantice una producción, para de esa manera estimular el desarrollo nacional. ¿Qué postura es la de la Administración?

M. A. ECED.—La línea que se empieza a seguir, en colaboración con el Ministerio de Industria y concretamente con el Centro de Investigación Tecnológica (CEDETI) es que la Administración apoye, a través de una serie de proyectos, la financiación de prototipos de los diferentes campos de la industria. Pero, a partir de ahí, y esto figura en el propio Programa Económico del Gobierno, dejan que la libre empresa se abra camino en España. Es decir, se apoyarán las etapas de investigación, que por razones económicas no se habían hecho hasta ahora, pero no apoyan la fabricación y comercialización. Para la investigación, el Gobierno, a través de los PGE, dedica una cantidad de miles de millones de pesetas para promover proyectos que sean reales y realizables y puedan ser financiados a fondo perdido o recuperarse si el producto se comercializa. Ayuda masiva del capital estatal para el desarrollo. Pero la ayuda a la comercialización sería un error. Esta hay que hacerla compitiendo en el mercado.

En cuanto el certificado de producto nacional, es algo que no funciona, y a veces dos productos que tienen el mismo grado de fabrica-

ción nacional reciben distinto trato en el mercado por el hecho del certificado. Este tema lo estamos estudiando con el Ministerio de Industria y esperamos que pronto la situación mejore y obtengamos resultados.

B.I.T.—En Europa pueden registrarse dos tendencias. Una que consiste en la creación de un PTT único y otra, como se ha podido leer recientemente, que pugna por una participación de los diferentes organismos explotadores. ¿Cuál es la política deseable en este punto?

M. A. ECED.—Las líneas políticas, con respecto a las telecomunicaciones, son claras: un órgano, la JNT, con el más alto rango jurisdiccional para coordinar inversiones y otros aspectos técnicos. Y mantener la estructura actual de organizaciones. Las razones son que hasta ahora los resultados obtenidos están en línea con los de otros países europeos. No obstante, y de acuerdo con los principios de la Constitución, se crea un órgano ordenador (la JNT) con jurisdicción para evitar que empresas estatales con monopolio puedan ejercer su hegemonía sobre el público al que prestan su servicio. Sobre este tema ya se han producido decretos que regulan la actividad de CTNE en materia de tarifas.

También en aquellos servicios que explota CTNE de forma no exclusiva, en caso de no llegar a acuerdos con los particulares, este servicio deberá ser dado por CTNE, bien como un servicio básico, bien como un servicio complementario con un régimen de tasas arbitrado por el Estado.

Esto es lo que el Ministerio cree que debe y puede hacer en la ordenación del sector, es decir, que, manteniendo la estructura actual, el Estado no delega su autoridad y responsabilidad a los concesionarios de los servicios públicos.

B.I.T.—Dado que recientemente se han asignado a CTNE gran número de nuevos servicios, como facsímil y teleinformática. ¿cuál va a ser la frontera entre los servicios dados por la DGCT y CTNE?

M. A. ECED.—Existe un Decreto por el que se dan a CTNE los servicios de teleinformática. En ese Decreto se especifica que éstos no se dan en exclusividad. En conversaciones con CTNE estamos poniéndonos de acuerdo en cuáles son los servicios que pueden ser dados mejor por cada organismo.

Debemos considerar a CTNE como un servicio complementario de la DGCT y no como competidor, y, por tanto, ambos organismos deben apoyarse mutuamente, si bien en materia de infraestructura la DGCT requiere más apoyos. De nada sirve que la DGCT quiera dar un servicio para el que no tiene medios. Por ejemplo, la DGCT nunca podría poner un servicio facsímil persona a persona. Por el contrario, en el tema del SAR, CTNE, aprovechando los medios de que disponía, organizó una red de transmisión de mensajes como servicio complementario. Pero como resultado de estas conversaciones, CTNE ha reconocido que es un servicio de la DGCT y ya se ha establecido un acuerdo de principio por el que todo el servicio, con todos los clientes, con todo su equipo, pasan a la DGCT, y ésta será la que explote el servicio, con la ventaja de que éste, que era un servicio cerrado, ahora podrá ser interconectado con la red télex, es decir, que los abonados de la red télex podrán recibir a corto plazo los servicios de teleinformática, conectarse a ordenadores, de adquirir información de las redes de ordenadores. Creemos que la vía del entendimiento es la que puede ofrecer los mejores resultados.

B.I.T.—¿Cómo se ve el horizonte de ciencia-ficción de la informática, la red integrada, la telemática, las transmisiones por satélite? ¿Quién va a coordinar todas estas actividades?

M. A. ECED.—De estas actividades, algunas son ya inmediatas. La telemática es un término ya introducido. Las centrales de conmutación ya operan con técnicas digitales. Ante todas estas actividades es la Junta Nacional de Telecomunicaciones la que deberá coordinar, decidir la selección de tecnologías, qué riesgos debe asumir el país y, en definitiva, cuál es la política que deberá seguirse.